

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE JULIO DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Buenos días señores Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 47, fracciones VIII y XVI, 65 Y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud. Porque a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión para sesionar válidamente; Regidora María Guadalupe Anaya Hernández. (Ausente), Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (Ausente) Regidor Otoniel Barragán Espinoza (Presente), Regidor Humberto Muñoz Vargas (Presente) Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presento oficio de inasistencia, ya que se encuentra fuera.) y su servidora Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente), viendo que somos tres, tres de seis, siendo las 13:16 horas y no habiendo quórum se declara no válida esta Mesa de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, suspendida la Mesa de Trabajo por falta de quórum gracias.

C. María Guadalupe Anaya Hernández.
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.

C. Susana Judith Mendoza Carreño.
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud

C. Otoniel Barragán Espinoza
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.

C. Humberto Muñoz Vargas.
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud

C. Agustín Álvarez Valdivia.
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.

C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.